

Moura, el rey decía: «Por entender que con este tiempo frío y de agua no está bien presa... he ordenado que pase a otra parte, donde tendrá muy buen aposento y una tribuna sobre la iglesia, y cerca de sus lugares, que es Santorcaz... y el aposento donde ha de estar es el de los arzobispos cuando iban allí».⁵⁵ Los arzobispos ya no visitaban la villa como lugar de residencia, comenzando así su decadencia. Sin embargo, el castillo continuó utilizándose como cárcel y así, en 1603, ingresa en la fortaleza la Marquesa del Valle y en 1619 don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias y ministro de Estado de Felipe III⁵⁶.

Después, la población, que se dedica fundamentalmente a la agricultura, se va reduciendo y empobreciendo paulatinamente y con ella el castillo cayendo en el olvido.



Vista de la iglesia de San Torcuato

II. LOS CASTILLOS DE SANTORCAZ

La primera referencia documental al castillo de Santorcaz se encuentra en una inscripción situada en la casa Laredo de Alcalá de Henares⁵⁷, fechada en 1377, que en letra gótica dice:

«El muy honorable y respetuoso padre y señor don Pedro Tenorio, por la gracia de Dios Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Canciller Mayor de Castilla, mandó hacer de nuevo en su villa de Santorcaz este insigne castillo y fortaleza valientísima y fuerte importantísimo, como lo fue en tiempos pasados y lo podrá ser en cualquiera a falta de la paz que gozamos, quiera Dios que persevere. Año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo MCCCLXXVII».⁵⁸

Estos datos vienen ratificados por Eugenio Narbona –capellán de Toledo y biógrafo de Tenorio– en su obra Historia de don Pedro Tenorio, arzobispo Toledo, escrita en 1624. En ella hay un capítulo que titula «Fábricas que hizo el arzobispo en Alcalá. Edificación de la fortaleza de la villa de Santorcaz», donde narra lo siguiente:

«Cerca de Alcalá, en su villa de Santorcaz, edifico de nuevo un insigne castillo y fortaleza valientísima, con habitaciones de muchas piezas; fuerte importantísimo para cualquier ocasión; como lo fue en los tiempos passados, y lo podrá ser en cualquiera que falte la paz que gozamos,

quiera Dios que persevere. En este castillo ay unas bóvedas grandes y capazísimas, de quien el temor tiene introducida apinión, mas terrible que la que se deve al sitio: porque aviendo los Arzobispos de Toledo elegido aquellas bovedas por cárcel de clérigos incorregibles; se cree comunmente que son unos pozos profundísimos donde los dan prision. Y lo cierto es, que a aquellas bovedas se baxa por escaleras levadizas: y que los clérigos a quien, ni amonestaciones, ni las penas ordinarias (repetidas muchas veces) enmendaron, hechos indignos de clemencia; porque el contagio de tan peligrosas costumbres no dañe al resto del pueblo: y porque tambien no sean ocasion de escandalo ministros de Dios, tan mal correspondientes a su obligación: la justicia y la piedad de los Prelados les retira alle de la comunicacion de los fieles; donde alimentados templadamente (quanto baste para conservar la vida) estan todo el tiempo que dilatan su enmienda. Este castillo, casa y fortaleza está a cuenta de un Alcayde, que siempre es hombre de partes, y de estimacion, con gajes y salarios que corresponden a su persona, y calidad: todo a provision de los Arzobispos de Toledos, Señores de la villa».⁵⁹

De esta documentación se deduce: primero, que el arzobispo don Pedro Tenorio

edificó un nuevo castillo durante el último tercio del siglo XIV, y segundo, que anteriormente a este hubo una fortaleza sobre la cual no existe referencia documental alguna.

Teniendo en cuenta este dato y la evolución histórica de la villa, se pueden establecer algunas hipótesis. En primer lugar se podría suponer la existencia de algún castillejo o atalaya árabe en torno a la actual población, que formaría una línea de atalayas para controlar el valle del Henares, junto con las de la Cuesta de la Torrecilla y Los Santos de la Humosa. Para algunos investigadores, su emplazamiento no es precisamente el más adecuado para un castillo defensivo, ya que no domina perfectamente el valle, aunque sí podría haber servido como base de apoyo del fuerte de Alcalá de Henares y para la vigilancia de los campos situados entre ambos⁶⁰. También conviene recordar que de los castillos más importantes existe información documental, sin embargo las crónicas han silenciado aldeas y castillos que fueron puntos de apoyo importantes y a cerca de los cuales la arqueología ha comenzado a dar noticias⁶¹, como pudo ser el caso de Santorcaz. En este sentido existen algunos enclaves donde la toponimia ha dejado el recuerdo de un castillo o torre como Ejido